

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 1 *ACUERDO de 28 de julio de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se nombran Vocales del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.*

Transcurrido el plazo establecido por el artículo 4 y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 3 de la Ley 6/1992, de 15 de julio, de Creación del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 28 de julio de 2011,

ACUERDA

Nombrar Vocales del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid:

- A propuesta del titular de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, tres altos cargos de dicha Consejería y cinco relevantes personalidades del mundo de la cultura:
 - Don Francisco Javier Hernández Martínez.
 - Doña Isabel Rosell Volart.
 - Don Amado Giménez Precioso.
 - Don Ignacio Amestoy Eguiguren.
 - Don José Ramón Encinar Martínez.
 - Don Carlos Urroz Arancibia.
 - Don Luis Alberto de Cuenca Prado.
 - Don Albert Boadella Oncis.
- A propuesta de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid:
 - Doña Cristina Velázquez Vidal (Universidad Complutense).
 - Don José Manuel Vera Santos (Universidad Rey Juan Carlos).
 - Doña Valeria Camporesi (Universidad Autónoma de Madrid).
 - Doña Montserrat Iglesias Santos (Universidad Carlos III).
 - Don José Javier Rivera Blanco (Universidad de Alcalá de Henares).
 - Doña Ernestina Menasalvas Ruiz (Universidad Politécnica).
- A propuesta de la Federación Madrileña de Municipios:
 - Don Carlos Baztán Lacasa (Ayuntamiento de Madrid).
 - Doña Casimira Cortés Ortega (Ayuntamiento de Móstoles).
 - Doña Isabel María Barrientos Burguillo (Ayuntamiento de Fuenlabrada).
- A propuesta de cada grupo político con representación parlamentaria en la Asamblea de Madrid:
 - Don Jacobo Beltrán Pedreira (Grupo Parlamentario Popular).
 - Don Mario Lisandro Salvatierra Saru (Grupo Parlamentario Socialista).
 - Doña Eulalia Vaquero Gómez (Grupo Parlamentario de Izquierda Unida).
 - Don José Antonio Álvaro Garrido (Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).
- A propuesta de los sindicatos más representativos de la Comunidad de Madrid:
 - Doña Nuria Albert de la Cruz (UGT).
 - Doña Rosa Blanca Casado Delgado (CC OO).

- A propuesta de las organizaciones empresariales más representativas en el ámbito de la Comunidad de Madrid:
 - Don Enrique Cornejo Fernández (Confederación Empresarial de Madrid-CEOE).
 - Don Juan Kreisler González (Confederación Empresarial de Madrid-CEOE).
- A propuesta de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos:
 - Don Antidio Vinuesa Martínez.
- A propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:
 - Don Ismael Fernández de la Cuesta.
- A propuesta de la Real Academia Española de la Lengua:
 - Don Luis Mateo Díez.
- A propuesta de la Real Academia de la Historia:
 - Doña Carmen Sanz Ayán.
- A propuesta del Ministerio de Cultura:
 - Doña María Ángeles Fernández Simón.
 - Don Félix Palomero González (INAEM).

Acordado en Madrid, a 28 de julio de 2011.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/28.087/11)